

MÁS POR MENOS

El trabajo precario de las mujeres
en las cadenas de producción globalizadas



Resumen

“Como trabajadora temporal no tengo primas, ni vacaciones pagadas ni indemnización por despido. Estoy buscando un sitio donde instalarme para poder traer a mis hijos a vivir conmigo. Ser una madre con mis polluelos bajo mis alas.”

Ragel, recoge fruta en Sudáfrica que se exporta a los supermercados de Reino Unido

“Tenemos que hacer horas extras hasta la medianoche para tener unos ingresos decentes. Me da miedo tener hijos porque no podré mantenerlos”.

Nong, 26 años, cose ropa interior para Victoria's Secret en Tailandia

“No tenemos derecho a ponernos enfermas. Un día no me encontré bien y llevé a mi jefe una nota de mi médico; recibí una amonestación por escrito”.

Zakia, 36 años, cose prendas de vestir en Marruecos para empresas españolas como El Corte Inglés.

La globalización ha introducido a millones de mujeres de los países en desarrollo en el mundo del trabajo. Hoy en día, los productos que se venden en supermercados y tiendas de ropa proceden de explotaciones agrícolas y fábricas repartidas por todo el mundo. La mayor parte de las personas que trabajan en los eslabones más bajos de sus cadenas de abastecimiento –recogiendo y envasando fruta, cosiendo prendas de vestir, cortando flores– son mujeres. Con su trabajo potencian enormemente el crecimiento de las exportaciones de sus países. Estas mujeres podrían conseguir, al mismo tiempo, los ingresos, la seguridad y el apoyo que necesitan para salir de la pobreza junto con sus familias. Por el contrario, se les niega sistemáticamente la participación que les corresponde en los beneficios que genera la globalización.

Los contratos –en el caso de haberlos– son de corta duración y la mujer trabaja a un ritmo frenético a cambio de un salario muy bajo, en condiciones insalubres. Se ve obligada a realizar muchas horas para ganar lo suficiente para sobrevivir. La mayoría no goza de baja por enfermedad o por maternidad, pocas están amparadas por alguna cobertura sanitaria o de desempleo y aún menos consiguen ahorrar para el futuro. En lugar de apoyar el desarrollo a largo plazo, el comercio fomenta la inseguridad y la vulnerabilidad de millones de mujeres trabajadoras.

Esta dura realidad pone de relieve uno de los fallos patentes del actual modelo de globalización. En los últimos 20 años, se han ampliado y fortalecido espectacularmente los derechos jurídicos de las poderosas entidades corporativas. A través de la Organización Mundial del Comercio y de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales, las empresas disfrutan ahora de protección de sus derechos de propiedad intelectual a escala mundial. Como inversores, estas mismas empresas se hallan jurídicamente protegidas frente a una amplia gama de posibles acciones gubernamentales. Los derechos de los trabajadores han evolucionado en sentido contrario. Y no es casualidad que el ascenso de los contratos “flexibles” haya ido acompañado del aumento del número de mujeres trabajadoras, a menudo inmigrantes. El resultado es que los derechos de las empresas son cada vez más fuertes, mientras que los derechos y la protección de los trabajadores se debilitan, y las mujeres están pagando los costes sociales de todo ello.

El núcleo de muchas estrategias de empleo de las cadenas de producción globales es la explotación de las circunstancias de la población vulnerable, ya sea de manera intencionada o no. Es evidente que los grupos sociales vulnerables necesitan desesperadamente trabajar para poder salir de la pobreza y la desigualdad. Pero si la manera de contratarlos convierte



su vulnerabilidad en una oportunidad de pagarles menos, haciéndoles trabajar más horas y en condiciones más duras sin darles los subsidios que les corresponden legítimamente, el trabajo no les servirá para salir de la pobreza.

El resultado es un cambio gradual, pero fundamental, en el beneficiario real del comercio bajo el modelo de globalización imperante. Las ventajas de la flexibilidad de que gozan las empresas al final de las cadenas de producción globales tienen el coste de la precariedad del empleo en el otro extremo de la cadena. Si éste es el futuro del trabajo orientado a la exportación en los países pobres, el comercio no cumplirá con su auténtico potencial para reducir la pobreza y la desigualdad de género.

El estudio llevado a cabo por Oxfam con socios de 12 países, ha supuesto la realización de entrevistas a cientos de mujeres trabajadoras y a muchos jefes de fábricas y de explotaciones agrícolas, a agentes de las cadenas de producción globales, a personal de empresas minoristas y de grandes marcas, a sindicatos y funcionarios gubernamentales. Ha puesto de manifiesto cómo los minoristas (supermercados y grandes almacenes) y marcas de ropa utilizan su poder en las cadenas de producción para trasladar sistemáticamente los costes y los riesgos a los productores, quienes, a su vez, los desplazan a las mujeres trabajadoras. En el Capítulo 1 se explican las repercusiones de todo ello en las mujeres y en sus familias:

- En Chile, el 75% de las mujeres del sector agrícola trabaja con contratos temporales, recogiendo fruta durante más de 60 horas a la semana durante la temporada. Pero una de cada tres sigue ganando por debajo del salario mínimo.
- Menos de la mitad de las mujeres empleadas en el sector de la exportación de textiles y de prendas de vestir en Bangladesh tiene contrato de trabajo y la gran mayoría no tiene bajas de maternidad o cobertura sanitaria... pero el 80% teme el despido si se queja.
- En la provincia china de Guangdong, una de las regiones industriales de crecimiento más rápido de todo el mundo, las jóvenes hacen 150 horas extras al mes en las fábricas de confección, pero el 60% no tienen contrato de trabajo y el 90% no tienen acceso a la seguridad social.

Las repercusiones de esta inseguridad en el empleo van más allá del lugar de trabajo.

Todavía se considera que las mujeres deben ocuparse de criar a los hijos y cuidar a los familiares enfermos y ancianos aunque trabajen fuera de casa. Soportan una doble carga y apenas reciben ayuda de sus gobiernos o empresarios para llevarla dignamente, la presión que sufren puede acabar con su salud, desestructurar a la familia y arruinar las posibilidades de que sus hijos accedan a un futuro mejor. El resultado: precisamente a las trabajadoras que constituyen la columna vertebral de la generación de riqueza en muchos países en vías de desarrollo se les arrebató su parte de los beneficios que el comercio les podría deparar.

Sufren las consecuencias los trabajadores tanto de los países ricos como pobres. Las mujeres e inmigrantes de las comunidades pobres de los países ricos –como las trabajadoras agrícolas de EE.UU. y Canadá y las que se llevan el trabajo a casa en Reino Unido y Australia– padecen igualmente condiciones de contratación muy precarias en los sectores sometidos a la competencia comercial. La presión de la competencia que ejercen las importaciones de bajo coste es claramente una de las razones, pero también interviene la presión que comporta trabajar en el último eslabón de la cadena mundial de venta al público, tanto si se ésta compra en el extranjero como en su propio país.

Mujeres de Honduras llegando a las fábricas de confección para iniciar otra larga jornada de trabajo. Si se aprueban las reformas laborales propuestas, una de cada tres trabajadoras podría pasar a tener un contrato temporal, sin ninguna estabilidad laboral y sin derecho a baja por enfermedad o seguridad social.

En las fábricas de envasado de fruta de Chile, la tercera parte de los trabajadores gana sólo el salario mínimo o menos incluso.



Toby Adamson/Oxfam

Una de las causas básicas de estas condiciones precarias es el nuevo modelo empresarial surgido con la globalización, y que se describe en el capítulo 2. Las empresas minoristas y de grandes marcas se han erigido como la poderosa llave de paso entre los consumidores y los productores del mundo. Sus cadenas de producción globales se extienden desde las estanterías de los supermercados y de las tiendas de ropa de los principales centros comerciales del mundo a las explotaciones agrícolas de fruta y verdura de América Latina y África y las fábricas de confección de ropa en África Meridional y China. Wal-Mart, la cadena de hipermercados más grande del mundo, que lidera este modelo compra productos a más de 65.000 proveedores de todo el mundo y los vende a más de 138 millones de consumidores cada semana en sus 1.300 tiendas repartidas en 10 países.

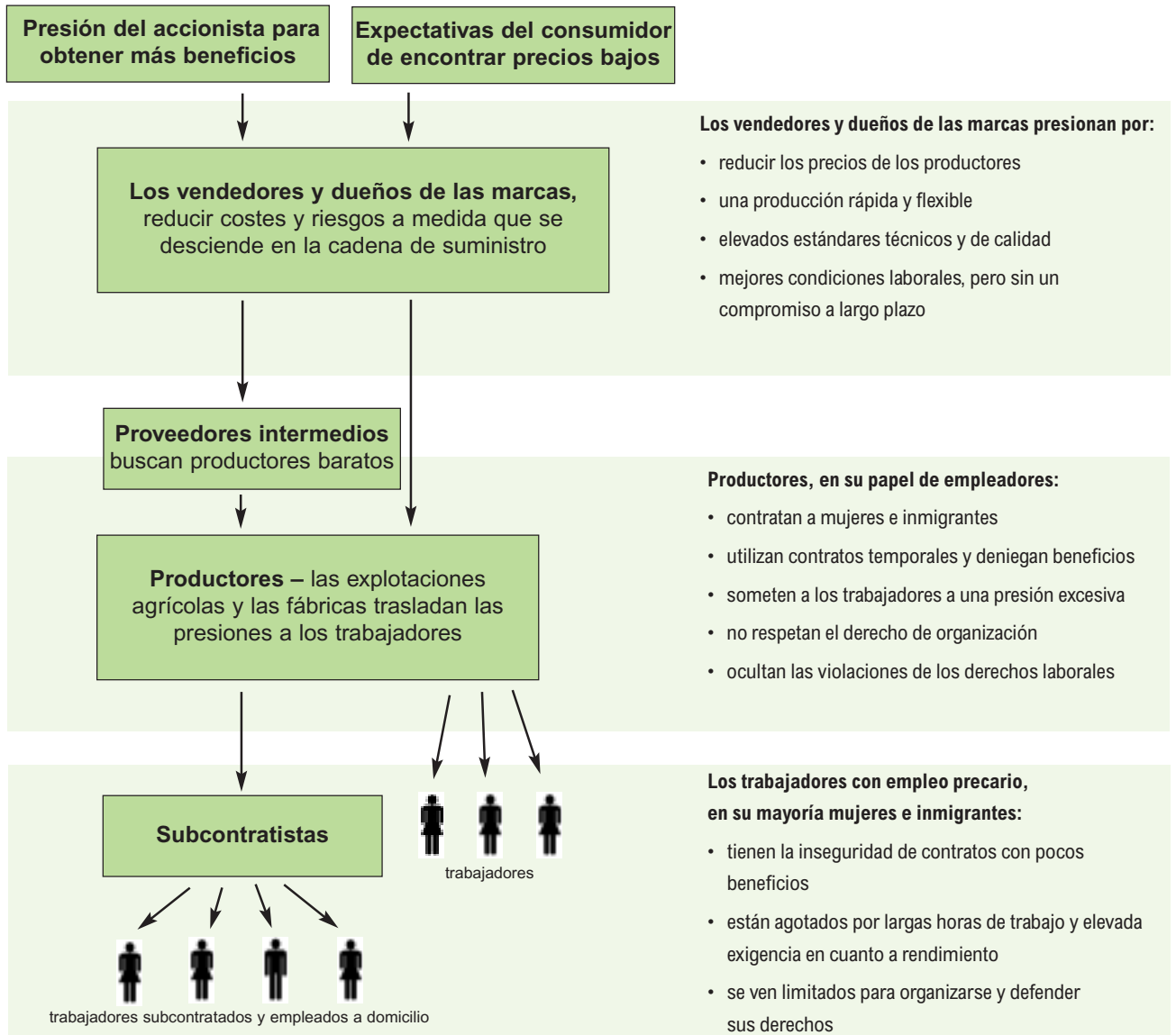
La globalización ha reforzado enormemente la capacidad negociadora de las cadenas de tiendas minoristas. Las nuevas tecnologías, la liberalización del comercio y la movilidad de los capitales han aumentado de forma espectacular el número de países y de productores a los que pueden adquirir sus productos, creando grandes bolsas de proveedores que crecen indefinidamente y que se disputan un puesto en las cadenas de producción. Al mismo tiempo, las fusiones y adquisiciones internacionales y las estrategias agresivas de fijación de los precios han concentrado el poder del mercado en manos de un puñado de grandes grupos empresariales que construyen imperios internacionales. Éstos tienen un poder enorme a la hora de negociar con los productores y lo utilizan para trasladar los costes y los riesgos del negocio a los últimos eslabones de la cadena de abastecimiento. Su modelo empresarial, centrado en el máximo beneficio para el accionista, exige cada vez más flexibilidad a través de una entrega “al momento”, pero un control más estricto de los inputs y los estándares, junto con unos precios cada vez más bajos.

Bajo estas presiones, los directores de las fábricas y de las explotaciones agrícolas desplazan los costes y los riesgos a los eslabones más débiles de la cadena: la mano de obra contratada. Para muchos productores, la estrategia laboral es muy sencilla: que sea flexible y barata. Para hacer frente a la oscilación de pedidos y a la caída de precios, emplean a trabajadores con contratos de corta duración, exigen objetivos exagerados y subcontratan a productores que están fuera de la normativa y son invisibles. Presionados para cumplir plazos de entrega muy ajustados, exigen que los trabajadores inviertan muchas horas para cumplir las fechas de envío pactadas. Y para minimizar la resistencia, contratan a los trabajadores con menos probabilidades de sindicarse (mujeres jóvenes, a menudo emigrantes e inmigrantes) y amenazan o despiden a las que se atreven a defender sus derechos

A la vista de estas fuertes presiones comerciales, los gobiernos deberían fortalecer la protección de los derechos de las trabajadoras. Por el contrario, muchos han comerciado con ellos hasta vaciarlos de contenido, ya sea por medio de leyes o en la práctica. Presionados por los inversores locales y extranjeros y por las condiciones de los préstamos del FMI y del Banco Mundial, con demasiada frecuencia han permitido que las normas del trabajo se definiesen en base a las exigencias de flexibilidad de la cadena de abastecimiento: mayor facilidad de contratación y de despido, más contratos de menor duración, menos subsidios y más horas extras. Esto genera una ventaja a corto plazo para el comercio, pero con el riesgo de un coste a largo plazo para la sociedad.

Cada vez más, las empresas exhiben “códigos de conducta” para mostrar a los consumidores que se preocupan de que se respete la legislación laboral a lo largo de toda la cadena. Pero las

Las presiones en las cadenas de producción generan empleo precario



auditorias que realizan en sus fábricas y explotaciones agrícolas siguen centrando su atención en documentar los problemas laborales que existen sin preguntarse por qué persisten. Intervienen muchos factores –desde una dirección deficiente a una legislación nacional laxa–, pero una de las raíces del problema, ignorada durante demasiado tiempo, es la presión de las empresas minoristas y de las marcas a través de prácticas de compra a sus proveedores, que son contrarias a las mismas normas del trabajo que dicen apoyar.

Cuando nos quedamos horrorizados de las condiciones de trabajo infrahumanas de las fábricas de confección deberíamos preguntarnos ¿quién las generó? La presión que sufren las trabajadoras se inicia lejos de los locales de la fábrica y va bajando por la cadena de abastecimiento a través de las estrategias de las cadenas comerciales y las grandes marcas, descritas en el Capítulo 3. Su exigencia de entrega “al momento” ha reducido un 30% los tiempos de producción en cinco años... y genera pedidos más pequeños y menos previsibles, y costes de transporte aéreo elevados en los casos de incumplimiento de plazos. Las fábricas de Marruecos que producen para El Corte Inglés, la cadena de grandes almacenes más importante de España, deben entregar pedidos en menos de siete días. *“Las tiendas tienen que estar siempre llenas de diseños nuevos”*, decía un responsable de la planificación de la producción. *“Hacemos lo imposible por cumplir los plazos... Nos jugamos la imagen”*. Pero la imagen que ocultan es la de las jóvenes que trabajan hasta 16 horas al día para cumplir esos plazos, recibiendo un 40% menos por sus horas extras. *“Una de las chicas está embarazada de siete meses y trabaja diez horas al día”*, comentaba una trabajadora de la confección, *“y como tiene que hacer un montón de piezas por hora, el encargado no le deja ir al lavabo. Para ella es una auténtica tortura, pero no se puede permitir el lujo de perder el trabajo”*.

En todos los países, la caída de los precios (para los productores de prendas de vestir, 30% en tres años) aumenta la presión para recortar los costes; la solución preferida, aunque oculta, es subcontratar la producción a talleres cuyas condiciones son mucho peores. Y cuando los compradores no aseguran pedidos en un futuro, sus intenciones de mejorar las condiciones laborales suenan huecas. No es de extrañar que muchos directivos falsifiquen los documentos e intimiden a las trabajadoras para que contesten las preguntas “correctamente”.

La industria de productos frescos –fruta, verduras y flores– es intrínsecamente arriesgada, pero las duras negociaciones que imponen los supermercados pueden incrementar todavía más esta apuesta. Como muestra el capítulo 4, los campesinos de todo el mundo se ven obligados a cargar con los costes y riesgos de que los supermercados establezcan los precios mucho después de que se haya embarcado el producto, y también cuando exigen relaciones de exclusividad, pero anulan el pedido, y cuando hacen promociones a precios bajísimos para alcanzar sus objetivos de ventas.

“Es la única parte del pastel que nos queda, los costes de la mano de obra”, decía un productor de manzanas sudafricano que exporta a Tesco, el mayor supermercado Reino Unido. “Si ellos nos exprimen, ese es el único lugar donde podemos exprimir nosotros”. No es de extrañar pues, que los granjeros como él contraten temporalmente cada vez más a mujeres para que trabajen 11 horas al día en el campo a cambio de salarios de pobreza, sin bajas por enfermedad o maternidad y sin seguridad en sus ingresos.

Ya es hora de conseguir un comercio con justicia

En la campaña de Oxfam por un Comercio con Justicia estamos uniendo esfuerzos con organizaciones de todo el mundo para exigir que las mujeres que trabajan en las cadenas de producción de algunas de las compañías más poderosas del mundo obtengan la parte que les corresponde de los beneficios que genera el comercio. Sus experiencias y luchas constituyen el núcleo de este informe y de nuestra campaña internacional.

Todos nosotros exigimos:

- Que las compañías –cadenas de venta al público y marcas– hagan respetar los derechos laborales implicados en sus estrategias comerciales a lo largo de la cadena de abastecimiento, abordando especialmente el impacto que tienen sus prácticas de compra y aprovisionamiento en la forma en que los productores contratan y tratan a sus trabajadoras
- Que los productores y proveedores de todo el mundo ofrezcan puestos de trabajo dignos a sus empleados, lo que incluye respetar el derecho de las trabajadoras a sindicarse y a negociar convenios colectivos y a eliminar la discriminación de las mujeres trabajadoras.
- Que los gobiernos del Norte y del Sur dejen de comerciar con los derechos de los trabajadores jurídicamente y en la práctica y que hagan cumplir las normas laborales internacionales para fomentar trabajos dignos que favorezcan la reducción de la pobreza, la igualdad de género y el desarrollo.
- Que FMI y el Banco Mundial promuevan los derechos de los trabajadores en todas sus operaciones, en tanto que herramienta fundamental para la reducción de la pobreza y para una mayor igualdad de género.
- Que los inversores institucionales –accionistas y fondos de pensiones– utilicen su poder en los mercados de inversión para promover prácticas en las cadenas de producción que respeten los estándares laborales internacionales.
- Que los consumidores insistan en que los minoristas y marcas garanticen que sus prácticas de compras y de aprovisionamiento respeten los derechos de los trabajadores en lugar de imposibilitar su cumplimiento.



Paul Weinberg/Oxfam

En las explotaciones frutícolas de Sudáfrica, las mujeres trabajan en empleos estacionales y temporales año tras año.



Toby Adamson/Oxfam

La globalización y el comercio han atraído a millones de mujeres de los países en vías de desarrollo al trabajo remunerado. Su mano de obra contribuye al aumento de la prosperidad mundial y de los beneficios de algunas de las empresas más poderosas del mundo.

Pero a las trabajadoras se les niega sistemáticamente la parte que les corresponde legítimamente de los beneficios que genera su trabajo. Si no conseguimos resolver esta injusticia, perpetuaremos un modelo de globalización que está fallando a las personas más pobres.

El presente informe desvela el doble rasero de ciertas en las prácticas empresariales amparadas por la globalización. Las exigencias de las empresas de una producción más rápida, más flexible y más barata en las cadenas de producción menoscaban las mismas normas del trabajo que ellos dicen promover. Las trabajadoras –y sus familias– pagan el precio. Muchas trabajan con contratos sin ninguna garantía, bajo una fuerte presión para producir y sufren intimidación en el puesto de trabajo. Con demasiada frecuencia, los gobiernos en su carrera por atraer inversiones y disparar las exportaciones, han agudizado el problema. En lugar de aumentar la protección de los derechos laborales, simplemente han comerciado con ellos hasta vaciarlos de contenido.

Oxfam y sus organizaciones colaboradoras en todo el mundo han iniciado una campaña para poner fin a este doble rasero y hacer que el comercio beneficie también a las trabajadoras.

Para obtener copias del informe completo y el resumen del mismo, y más información sobre la campaña de Comercio con Justicia de Oxfam consulte en www.comercioconjusticia.com

Para comprar la versión impresa del informe, puede dirigirse al distribuidor de Oxfam BEBC, PO BOX 1496, Parkstone, Dorset BH12 3YD, tel:+44 (0) 1202 712933; fax:+44 (0) 1202 712930; email:oxfam@bebc.co.uk

Oxfam Internacional es una confederación de 12 organizaciones que trabajan en 120 países en todo el mundo en desarrollo: Oxfam América, Oxfam Bélgica, Oxfam Canadá, Oxfam Community Aid Abroad (Australia), Oxfam GB, Oxfam Hong Kong, Intermón Oxfam (España), Oxfam Irlanda, Novib Oxfam Holanda, Oxfam Nueva Zelanda, Oxfam Québec y Oxfam Alemania.

© Oxfam International 2004

www.comercioconjusticia.com

